



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INCEDCRE S.A.

Se comunica al público que la compañía **INCEDCRE S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **04-G-IJ-**
el **18 MAR. 2004**

00001497

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: El Objeto social de la compañía es dedicarse a la industria textil y a la industria maderera en todas sus fases".

GPdeB
Cecilia

Guayaquil,

18 MAR. 2004

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL